

30 de marzo de 2023

31 MAR. 2023

*para N.*

*no es  
11-4-23*

Licenciado  
Cristhian Méndez Blanco  
Director  
Recursos Humanos

Asunto: Informe final de labores

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Por este medio le adjunto el informe final de labores sobre mi gestión como Director de la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT, entre mayo de 2022 a marzo de 2023.

Cordialmente,

Ing. Álvaro Bermúdez Peña, M.Sc.  
Exdirector  
Secretaría de Planificación Sectorial

C: Ing. Luis Amador Jiménez, Ph.D., Ministro de Obras Públicas y Transportes

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	
RECIBIDO	
Nombre	<i>Amador</i>
Firma	
Hora	<i>11:55 am</i>
	<i>31/3/2023</i>

*Expt.  
7771*



Informe final de labores

---

Marzo  
2023

Secretaría de Planificación Sectorial

Informe

**INFORME DE LABORES PERIODO MAYO 2022 – MARZO 2023  
DIRECCIÓN – SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL**

*Elaborado por*

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Álvaro Bermúdez Peña", written over a horizontal line.

Ing. Álvaro Bermúdez Peña, M.Sc.  
Exdirector  
Secretaría de Planificación Sectorial

*Marzo, 2023  
San José, Costa Rica*

El presente informe tiene el objetivo de documentar la labor realizada durante el periodo comprendido entre el 12 de mayo de 2022 y el 15 de marzo de 2023, periodo en el que fungí como director de la Secretaría de Planificación Sectorial (SPS) del Sector Obras Públicas y Transportes.

A continuación, se describen las actividades realizadas desde la Dirección de la SPS. Las mismas se enmarcan en el Decreto Ejecutivo DE-39173-MOPT en donde se establece la reorganización estructural del proceso de planificación sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, mediante el cual se crea la Secretaría de Planificación Sectorial en cuestión. En su artículo 4, el Decreto establece el objetivo de la SPS como sigue:

*Brindar asesoría técnica al Ministro (a) Rector (a) para la toma de decisiones estratégicas del Sector, mediante el desarrollo de políticas, lineamientos, estrategias, planes, programas y proyectos que contribuyan a un desarrollo integral que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes, con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, cumpliendo con los principios de Eficiencia, Eficacia y Transparencia, que incorporen espacios para la participación ciudadana.*

Para dar cumplimiento a los objetivos y funciones descritos en el Decreto Ejecutivo DE-39173, la secretaría desarrolla los siguientes procesos estratégicos, sustantivos y de apoyo:

- Estratégicos: asesoría al ministro rector, elaboración de lineamientos y políticas sectoriales, priorización y selección de proyectos del Sector y Coordinación con el Sector, entes nacionales, internacionales y grupos de interés.
- Sustantivos: gestión del financiamiento para proyectos del Sector; planificación estratégica multimodal de infraestructura y servicios de transporte; elaboración de planes, programas y proyectos sectoriales; gestión ambiental y social para los proyectos del Sector.
- Apoyo: gestión de la información y del conocimiento del Sector; subproceso administrativo – presupuestario.

Bajo el marco normativo descrito, la SPS se divide organizativamente en 6 Procesos y un Subproceso, así como la estructura de la Dirección. Por lo tanto, el informe se estructura considerando las divisiones organizativas descritas anteriormente. Para cada una de ellas, se describe la función realizada desde el punto de vista de la Dirección de la Secretaría de Planificación Sectorial.

### Dirección – Secretaría de Planificación Sectorial

Desde la dirección de la Secretaría, se brindó asesoría estratégica al ministro rector, tanto en su papel de rectoría para todas las instituciones que conforman el Sector, como en su papel de máximo jerarca de la institución ministerial.

A partir de los estudios realizados por la Secretaría, se dio acompañamiento y criterio técnico con respecto a las etapas de pre-inversión de los proyectos estratégicos del Sector, entre otros se citan los siguientes:

- Iniciativa Privada para la ampliación vial del proyecto San José – Cartago (CNC).
- Tren Eléctrico Limonense de Carga (INCOFER): el criterio determinó que la etapa de preinversión atravesada por el proyecto no cuenta aún con los estudios de peso para avanzar a la siguiente fase.
- Tren Rápido de Pasajeros (INCOFER): el criterio permitió redireccionar el proyecto.

Se dirigió el diseño de los nuevos esquemas operativos de la Sectorización del transporte público por autobús, para su posterior aprobación por la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público. En el periodo se terminaron de diseñar 10 de los 12 sectores geográficos de transporte. Para este diseño, se generó todo un análisis de la movilidad a lo interno de la ciudad, que permitiera integrar el sistema de autobuses con los demás modos de transporte público. Además, se hizo un análisis exhaustivo de la funcionalidad de los modos de transporte en correspondencia al territorio que abarcan. Se hicieron los diseños conceptuales de rutas transversales, peatonales, entre otros. Se estudiaron posibles escenarios de desarrollo del Tren Eléctrico Metropolitano.

Se adaptó la Política de Modernización del Transporte Público, con base en las recomendaciones de ARESEP en cuanto a temas tarifarios, de modo que se asegure su implementación. Para esto, se llevó a cabo todo un proceso de coordinación con el ente, de modo que se socializaran los objetivos por alcanzar.

Se participó en diversos procesos tendientes a establecer adecuadamente las fases de preinversión de proyectos como la reconstrucción de la pista del Aeropuerto Internacional de Liberia, el Aeropuerto de Limón, la ampliación del puerto de Caldera, entre otros.

Se dio seguimiento y coordinación con respecto a los proyectos provenientes de entes internacionales. Específicamente, el desarrollo del ferry entre El Salvador y Costa Rica, el desarrollo del Reglamento Ferroviario Unificado centroamericano, entre otros.

Se sentaron las bases para desarrollar el Plan Nacional de Movilidad Peatonal y Ciclista. Asimismo, se promovió la capacitación del personal en el tema, para que pudieran desarrollar la normativa del caso con mayor facilidad.

Como representación del Ministerio, se participó en el comité directivo del proyecto “Acelerando la transición al transporte público eléctrico en la Gran Área Metropolitana”, generando las acciones de coordinación para permitir conseguir los resultados deseados de la iniciativa.

Se dio apoyo al Comité técnico de la Implementación del mecanismo de Monitoreo, Reporte y verificación de emisiones GEI en el sector transporte de Costa Rica MRV. Asimismo, se coordinaron acciones para la elaboración del Plan de Acción del Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático 2022-2031.

Se participó del proyecto para crear reglamentación con respecto a los ductos de telecomunicaciones en vías públicas, en coordinación con el MICITT.

Se generaron lineamientos de priorización de proyectos, con base en el Plan Nacional de Transportes, complementados con el análisis de la situación actual de cada uno de los modos de transporte.

Se coordinó con los enlaces del Sector, la solicitud de posibles proyectos, con el objetivo de realizar el llenado de las fichas para propuestas de proyectos a ser incluidos en la Agenda Nacional de Evaluaciones 2023 – 2026, realizada por MIDEPLAN.

Se generaron espacios de capacitación al personal en temáticas como valorización del suelo, movilidad peatonal y ciclista, cambio climático, entre otros.

En conjunto con el señor Primer Vicepresidente de la República, así como JAPDEVA, Mideplan y el Ministro Rector del Sector Obras Públicas y Transportes, se llevó a cabo la reforma al reglamento y metodología para la asignación de los fondos generados por APM Terminals, como canon de explotación de la Terminal de Contenedores de Moín.

Se presidieron las sesiones correspondientes al Consejo Nacional Sectorial del Sector Obras Públicas y Transportes, generando resultados palpables en la coordinación adecuada entre los entes que componen el Sector. Asimismo, se generaron mesas de trabajo para coordinar proyectos entre pares de modalidades de transporte, dando como resultado que cada ente considere en su planificación de manera adecuada, la interacción con otros proyectos de modos distintos.

Se instruyó para que el Anuario Estadístico del Sector Obras Públicas y Transportes, retomara su conceptualización como anuario estadístico, que había sido modificada en años recientes. Para esto, se determinó el mejor formato a seguir, en el cual se incluyera la información estadística remitida por las instituciones, de modo que los interesados puedan tomar decisiones y realizar sus propios análisis de datos.

Se instruyó la realización de los respaldos de las jefaturas de Procesos. Asimismo, se solicitó en diversas ocasiones la adquisición de dispositivos de almacenamiento con la suficiente capacidad para respaldar la información de la totalidad de funcionarios.

Se le dio prioridad a la conformación de un equipo de profesionales – técnicos, que pueda desarrollar modelación de transporte multimodal. Para esto, se logró ubicar dentro del personal de la Secretaría, a una funcionaria con amplio conocimiento y experiencia en dicha materia. Asimismo, se emitieron las líneas generales para desarrollar los modelos de transporte necesarios para dar la asesoría necesaria al Ministro Rector.

Se coordinó la elaboración del Proyecto de Ley de Caminos que presentará la actual Administración. Para esta tarea, se contó con el apoyo de la Dirección de Asesoría Jurídica y la Dirección de Ingeniería de Tránsito, ambas dependencias del MOPT.

Se realizó una labor permanente de colocación de personal en las plazas que fueron encontradas como vacantes. Asimismo, se reubicó y organizó al personal de la Secretaría, de manera que se cumpliera a cabalidad con las cadenas de ascenso, dentro del marco normativo que permitió el Servicio Civil. Se insistió consistentemente en la mejora de las condiciones laborales de la totalidad del personal.

Se avanzó con el desarrollo de diversos estudios que surgieron de recomendaciones de la Contraloría General de la República, como por ejemplo, la implementación del Manual de gestión de proyectos en sus etapas de preinversión, el desarrollo del Marco de Gobernanza, Pruebas de Manejo, Reglamento de calles de lastre, TOPICS (PEMS), Gestión de Activos Viales, entre otros.

Con respecto al Marco de Gobernanza, se ha venido trabajando en la creación de una propuesta que va en línea con los marcos normativos vigentes, de modo que sea más viable su implementación. El trabajo se realiza en coordinación y consenso con la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio.

Se ha instruido para que la Secretaría (y por ende el Sector) adopte las mejores prácticas con respecto a los compromisos adquiridos por el país en su adhesión a entes como la OCDE, así como lo solicitado por el FMI.

Se han coordinado espacios de diálogo para permitir una adecuada adhesión del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) dentro del Sector Obras Públicas y Transportes. Para lo anterior, se asumió el rol de coordinación entre el AyA y la estructura jerárquica del ministerio.

### Proceso de Panificación Estratégica Multimodal de Infraestructura y Servicios de Transporte

Se gestionaron las labores de recolección de datos en campo mediante levantamiento de inventario físico de la Red Vial Nacional, así como diversos estudios puntuales para proyectos específicos. Se mantuvieron en operación 15 estaciones de conteo permanente, de radar, así como 60 estaciones temporales.

Se instruyó para que se recopilara la totalidad de la información georreferenciada en posesión por parte de las instituciones del Sector, de modo que se pudiera contar con una base de datos robusta para la toma de decisiones en materia de transporte. Asimismo, se instruyó el mantenimiento y mejora de los sistemas de información georreferenciada en posesión de la SPS.

Se realizaron todas las acciones que por competencia están asignadas a la SPS, con respecto al inventario de la red vial cantonal del país: actualizaciones, modificaciones y eliminaciones. Asimismo, se elaboraron los listados oficiales como parte del proceso de distribución de los fondos provenientes de la Ley 8114.

Se cotizaron herramientas de modelación de transporte para complementar los estudios realizados como apoyo estratégico al ministro del ramo. Asimismo, se ha trabajado en la búsqueda de financiamiento para estas licencias.

Se participó en la emisión de criterios técnicos especializados en todas las solicitudes por parte de las instituciones del Sector.

### Proceso de Elaboración de Planes, Programas y Proyectos Sectoriales

Se dirigió el desarrollo del componente correspondiente al Sector Obras Públicas y Transportes, a ser incluido como parte del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública. Para definir los parámetros de evaluación, se realizaron reuniones con todos los entes del Sector, así como con el ente Rector en materia de Panificación (MIDEPLAN) y el Ministro Rector del Sector.

Se dio el seguimiento a las instituciones que conforman el Sector con respecto a la verificación de metas del PNDIP 2019 – 2022.

Se completó el seguimiento del Plan Nacional de Transportes correspondiente a los periodos 2020 y 2021, años para los cuales no se había podido finalizar tal reporte de seguimiento.

Se acompañó a las unidades de planificación de las instituciones del Sector, en su formulación de los planes operativos institucionales.

Se emitieron 27 criterios técnicos para la inscripción y actualización en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN, los cuales sirven de respaldo para los avales que ha emitido el Ministro Rector.

Se emitieron criterios técnicos de proyectos de diversa índole, pertenecientes al Sector, para los modos de transporte por carretera, transporte marítimo, transporte ferroviario, aéreo y transporte público.

Se emitieron criterios técnicos con respecto a la disponibilidad de uso de terrenos y su vinculación con proyectos estratégicos del Sector.

Se atendió la solicitud de la Auditoría General, con respecto a las acciones realizadas para dar cumplimiento a la recomendación 4.6 del Informe de Control Interno DAG-I-016-2019, denominado *Verificación del procedimiento "Asesoría al Ministro Rector, Viceministros y al Consejo Nacional Sectorial"*.

#### Proceso de Evaluación de Planes, Proyectos, Programas y Políticas Sectoriales

Se colaboró en la redacción del Reglamento de la Red Vial Nacional en Lastre, en atención de la solicitud de la Contraloría General de la República (CGR), a partir de los informes DFOE-IFR-IF-00014-2020, DFOE-IFR-IF-00015-2020 y DFOE-IFR-IF-00016-2020.

Se dio asesoramiento al Despacho Ministerial con respecto al análisis de la condición del modelo de operación de la inspección técnica vehicular a aplicar en la actual Administración.

Se dirigió la realización de los procedimientos que componen la evaluación de diversos proyectos del Sector en las distintas etapas del ciclo de proyecto. En el caso de etapas intermedias, se desarrollaron las evaluaciones de los siguientes proyectos:

- Rehabilitación y ampliación a cuatro carriles del tramo Barranca – Cañas, RN1.
- Ruta Nacional N32.
- Ampliación de tramo La Angostura, RN17.
- Proyecto Taras – La Lima (etapa de recolección de información).

Asimismo, se desarrolló la evaluación final del proyecto Playa Naranjo – Paquera de la RN160.

Se desarrolló la evaluación del proyecto de Puente Binacional sobre Río Sixaola, en donde se determinó la condición del proyecto, una vez puesto en operación. Asimismo, se ha dado seguimiento a la atención de observaciones por parte de la Unidad Ejecutora.

Se desarrollaron estudios de costo – beneficio como parte de los decretos de Conveniencia Nacional para todos los proyectos solicitados por parte de las entidades del Sector.

Se dirigió el desarrollo de evaluaciones cualitativas de proyectos del Sector, entre las que se citan las siguientes:

- Evaluación Cualitativa Ruta Nacional No. 625 Buenos Aires de Puntarenas.
- Evaluación Cualitativa Ruta Nacional No. 331 Pejibaye de Pérez Zeledón.
- Casos para la aplicación de la metodología para la identificación y selección de proyectos de desarrollo regional de JAPDEVA:
  - o Evaluación Cualitativa del proyecto de la Ruta Nacional No. 811 Guácimo, Limón.
  - o Evaluación Cualitativa del Proyecto Mercado en Sixaola, Limón.
  - o Evaluación Cualitativa del Proyecto Avenida Pococí, Limón.

Se ha completado la revisión de evaluaciones económicas elaboradas por otras Dependencias, como por ejemplo la relativa al proyecto de puente sobre el Río Tortuguero en Tuba Creek, Proyecto de Marina de Japdeva, proyecto de Ampliación de la RN27, ampliación de la RN3 Radial Heredia, Puente de Acceso a la Terminal de Puntarenas, Sustitución del puente sobre el Río Blanco, atracaderos de las islas Chira y San Lucas, compra de un Remolcador de Japdeva, Sectorización, entre otros.

Se han emitido criterios respecto al proyecto de ley de plataformas digitales para transporte público, modalidad taxi.

Se revisaron los términos de referencia para el Proyecto de Modernización de Puerto Caldera, así como para la contratación de las evaluaciones financieras y económico-sociales del proyecto TELCA en su fase de re-direccionamiento.

#### Proceso de Gestión Ambiental y Social para los proyectos del Sector

Se dirigió la fiscalización del cumplimiento de las medidas ambientales y sociales para la totalidad de proyectos en etapas de preinversión y construcción, del Sector.

Se realizaron las visitas correspondientes que permitieron desarrollar los criterios técnicos asignados a la Secretaría sobre los componentes sociales y ambientales de los proyectos. Entre los proyectos a los que se dio seguimiento ambiental y social, se mencionan los siguientes:

- Ampliación y rehabilitación de la RN1, sección Limonal – Cañas.
- Ampliación y rehabilitación de la RN1, sección Barranca – Limonal.
- Ruta Nacional 1, sección Cañas Liberia.
- Mejoramiento de la RN1, sección La Angostura, Puntarenas.
- Ampliación de la RN160, Paquera – Playa Naranjo.
- Construcción de la Carretera Florencia – Ciudad Quesada, sector San Ramón – San Carlos.

- Ruta Nacional 35, tramo Intercambio Sucre – Abundancia y terciaria No. 700 Camino Alto Sucre – Ron Ron.
- Circunvalación Norte, sección Uruca – Calle Blancos.
- Nueva terminal de transbordadores de Paquera-
- Intercambios en Taras y La Lima, incluyendo el mejoramiento de RN2, sección Taras – La Lima.

Se obtuvo la viabilidad ambiental de proyectos, como los siguientes: escombrera de la subestación de la Planta Hidroeléctrica Peñas Blancas, RN 23 sección Caldera – Barranca, RN35 carretera San Carlos sección Bernardo Soto – Florencia.

Se atendieron todas las solicitudes de colaboración en procesos de obtención de viabilidad ambiental, social y otros permisos ambientales para proyectos Conavi.

Se revisaron los perfiles de proyectos para la inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de Mideplan, desde el punto de vista socio-ambiental.

Se colaboró con la revisión o elaboración de los borradores de normativa con temática ambiental.

#### Proceso de Gestión del Financiamiento para Proyectos del Sector

Desde este proceso se llevaron adelante las coordinaciones con entes internacionales de peso en la Región, como lo son el Proyecto Mesoamérica y SIECA.

Se realizaron coordinaciones para avanzar en la verificación de pasos para desarrollar el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística centroamericano.

Asimismo, se coordinó el análisis de diversas alternativas para financiar proyectos de infraestructura asociada al transporte en sus etapas de preinversión e inversión, como por ejemplo cooperación no reembolsable, alianzas, entre otros.

#### Proceso de Gestión de la Información y del Conocimiento del Sector

Se coordinó la elaboración del Anuario Estadístico del Sector Obras Públicas y Transportes.

El proceso adquirió gran cantidad de información estratégica para el desarrollo del Sector, en formato impreso y digital. Asimismo, recopiló la información necesaria correspondiente a diarios de distribución nacional, La Gaceta y donaciones. A partir de la información recopilada, se elaboraron los boletines correspondientes y se divulgaron en la Institución. También se elaboró la Revista Electrónica Tecnología MOPT.

El proceso realizó actividades de capacitación en modalidades presencial y virtual. Asimismo, se realizó el préstamo de material y se permitió la consulta de información por medios electrónicos.

Se mantuvieron las gestiones para coordinar todo lo relacionado con el organismo PIARC.

El Proceso se encargó de administrar diligentemente la Sala de Reuniones de la Secretaría, permitiendo la realización de ininidad de reuniones con usuarios internos y externos de diversa índole. Asimismo, resguardó adecuadamente los activos en posesión de la Secretaría y dispuestos en este sitio.

#### Subproceso Administrativo Presupuestario

Se cumplió con diversas actividades asignadas al Subproceso, como el desarrollo del Presupuesto anual, así como la adquisición, custodia y distribución de los bienes de la dependencia de Planificación Sectorial. También se llevó a cabo el control total de los inventarios de bienes patrimoniales en uso y desuso.

Se realizó una adecuada gestión de los bienes móviles de la Secretaría, así como la gestión de los operadores. Se gestionaron los archivos de la Dirección, aplicación del control interno y todas las acciones de apoyo al cumplimiento de las metas de la Secretaría y los Procesos que la componen.